

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Huelva

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501840
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Educación Psicología y Ciencias del Deporte
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

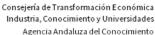
3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Página 1 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 1/11			





3.0. INTRODUCCIÓN

1. DATOS DEL TÍTULO.

ID Ministerio 2501840

Denominación del Título Graduado o Graduada en Psicología

Universidad Universidad de Huelva

Centro

Facultad de Educación

Psicología y Ciencias del Deporte

Universidad/es Participante/s

Rama de Conocimiento Ciencias de la Salud

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014. La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todos los grupos de interés.

Desde la página web de la Universidad se accede correctamente a la web del centro y del título, donde la información es accesible y precisa. Sin embargo, esta web presenta algunas deficiencias que se enumeran a continuación:

- 1.-- La web del título indica: "Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título: Lengua Castellana". Sin embargo encontramos 3 asignaturas que el Autoinforme dice que se imparten en inglés, y las guías docentes también están en inglés:
- -- Fundamentos metodológicos en Psicología DLEX . 1º curso-1º semestre
- -- Métodos y técnicas de investigación en Psicología DLEX: 1º curso. 2º semestre
- -- Análisis de datos en Psicología 1 DLEX. 2º curso. 3º semestre

No quedaba claro si esas asignaturas se impartían en español o en inglés. El punto quedó resuelto en la entrevista ya que había 2 grupos opcionales, uno en inglés y otro en español.

- 2.- Sobre las guías docentes, aunque se conoce la importancia de la bibliografía clásica a nivel de psicología, resulta interesante actualizar alguna lectura o manual a nuevas investigaciones científicas más actuales.
- 3.- Respecto a La movilidad nacional, las plazas ofertadas publicadas en la web son para el curso 2016-2017 (no está actualizado), y para la Movilidad Internacional, no figura fecha. Se debe incluir información sobre estudiantes de movilidad entrantes y salientes.

Página 2 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022		
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 2/11				



4.- Algunos documentos de la web no están actualizados.

Se elimina la Recomendación 1 por haber sido resuelta de modo satisfactorio.

La Recomendación 2 permanece. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta Recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

Las Recomendaciones 3 y 4 se mantienen por no han sido atendidas completamente.

Recomendaciones:

- 1. Se recomienda corregir en la web la falta de concordancia entre las lenguas que dice se utilizan (Todas las asignaturas en español), cuando hay 3 asignaturas que se imparten opcionalmente en español y en inglés.
- 2. Se recomienda incluir bibliografía más actual en las guías docentes de algunas asignaturas.
- 3. Se recomienda actualizar en la web las plazas ofertadas de movilidad nacional e internacional. Se debe incluir información sobre estudiantes de movilidad entrantes y salientes.
- 4. Se recomienda actualizar todos los documentos disponibles en la web, tales como el manual del estudiante o el plan anual de mejora.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

- 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
- 2.1. El despliegue e implantación del SGC y sus posibles modificaciones es adecuado.
- 2.2. El Título cuenta con un Sistema de GC (SGCT) donde participan representantes del profesorado, PAS y estudiantes, publicado en la web. Existe información y acceso a las modificaciones planteadas, informes de seguimiento y demás documentación relativa a la calidad.
- 2.3. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. Estos planes están accesibles en la web, pero no están actualizados, ya que el último data del curso 2016-17. Los planes de mejora están bien estructurados, con diferentes acciones, plazos de ejecución, encargados de su ejecución, etc.
- 2.4. El titulo ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de seguimiento, pero no han conseguido los resultados deseados.
- ---En el informe de seguimiento de 2020 se indica la siguiente RECOMENDACIÓN (nº6), que no se alcanza, y en el Autoinforme no se indica nuevas actuaciones para su consecución.
- ---Recomendación 6: Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n)

La Universidad indica que debido a la falta de presupuesto de la Unidad para la Calidad, no ha resultado posible la recogida de información por la vía presencial.

Se elimina la Recomendación por haber sido resuelta completamente.

La Modificación se mantiene. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta modificación se valoran positivamente, se mantiene como RECOMENDACIÓN de ESPECIAL SEGUIMIENTO hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda actualizar los Planes de mejora e indicar el grado de consecución de los mismos

Página 3 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 3/11			



Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n)

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La Memoria verificada del título disponible en la web, aunque recoge las acciones de mejora, no aporta que haya un cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la DEVA durante el seguimiento del título, algunas de ellas presentes desde el curso 2016-2017, probablemente porque éstas no han dado resultado satisfactorio.

- --La memoria del título verificada que aparece en la página web del título es del año 17/18, sin que esté actualizada a la fecha de hov.
- --En cuanto al diseño del programa formativo, sería aconsejable pasar de un TFG de 6 créditos a uno de 12 créditos para que esté en consonancia con la carga de trabajo y tiempo que lleva.
- -----Sobre el desarrollo del programa formativo destaca el escaso número de plazas para las prácticas externas (especialmente aquellas que se realizan fuera del centro y sus grupos de investigación). El Autoinforme dice 152 plazas para 132 alumnos (página 23), pero se mencionan 170 matriculaciones nuevas /año.
- 3.2. Los procesos de gestión administrativa del título:
- -----Aunque en la Autoevaluación todos los procesos administrativos parecen estar adecuadamente implementados y son accesibles en la web, en los Indicadores de Satisfacción del Autoinforme (apartado VII) hay numerosos apartados donde la satisfacción del alumnado es baja y en algunos MUY DEFICIENTE. Destacan:
- --Satisfacción con el Sistema de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones, con una satisfacción de 1.94 sobre 5 por parte del alumnado (22 respuestas)
- --Satisfacción global sobre movilidad, prácticas, con una satisfacción de 1.86 sobre 5 por parte del alumnado (con 22 respuestas).

Muchos otros ítems no llegan a 3: Satisfacción global con el título (2.95); Satisfacción global con las aulas (2.32); Satisfacción global con los servicios (2.45); Satisfacción global con la atención del PAS (2.59); Satisfacción global con la atención de los responsables académicos (2.71); Satisfacción global con la gestión administrativa de procedimientos (2.32); Satisfacción global con sistema de acogida, orientación académica e información (2.48); Satisfacción global sobre el TFG (2.78), etc. etc.

----No hay datos de movilidad, aunque existen convenios.

Se elimina la Recomendación 1 y 5 por haber sido totalmente resueltas.

Las recomendaciones 2, 3 y 4 se mantienen. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas Recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

1.- Se recomienda actualizar en la web la Memoria Verificada del título. Igualmente se recomienda incluir en la Memoria los resultados positivos de las Acciones de Mejora actualizados y los datos de satisfacción de los distintos colectivos actualizados.

Página 4 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQU0R2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022	
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 4/11			



- 2.- Se recomienda que el TFG pase de 6 créditos a 12 créditos debido a la alta carga de trabajo que conlleva.
- 3.- Se recomienda incrementar el número de plazas de prácticas externas ofertadas
- 4.- Se recomienda implantar Acciones de mejora encaminadas a incrementar la participación de todos los colectivos, pero especialmente los del alumnado. Así como tratar de mejorar los resultados de los indicadores de los alumnos sobre el Sistema de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones, movilidad, prácticas externas, aulas, servicios, atención del PAS, atención de los responsables académicos, etc.
- 5.- Se recomienda incluir en el Autoinforme datos sobre la movilidad, y tomar medidas para promover la movilidad, nacional e internacional.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

4.1

- --La plantilla docente no ha sufrido grandes cambios, a pesar de haber aumentado el numero de plazas ofertadas. Esto aumenta la tasa estudiante/ profesor y la carga de trabajo asociada, que podría tener relación con la baja valoración del estudiante hacia los docente
- --No queda claro el número de profesores que participan en la docencia del título. En la web del Grado mencionan 34 profesores. En el Autoinforme 103 profesores repartidos en CU, CEU, TU, PCD, PAD, Asociados y contratados sustitutos. En la página del Autoinforme son 16 los los profesores que imparten clases en el curso Curso 2015-2016 y 21 en el curso 2019/2020. La categoría de estos profesores y su número ha variado desde 2015 a 2020 de la siguiente manera:

CU 1-1

TU 6-7

PCD 4-6

PAD 3-2

Asociado 3-5

- --No se aporta información del perfil del profesorado: quinquenios, sexenios, publicaciones científicas , área de conocimiento, experiencia profesional y dedicación al título.
- --El número de profesores implicados en programas de formación continua es aceptable, aunque con mucho margen de mejora.
- 4.2 Disponibilidad de criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFM o TFG.
- ---Los criterios de selección de profesorado y de asignación de estudiantes a TFG son públicos y suficientes.
- ---El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones no se detalla, aunque se detallan de manera muy clara las funciones del tutor de centro y del tutor de la institución colaboradora.

La Recomendación 1 se mantiene:

- -- Sobre el número de profesores alega que cada curso académico el profesorado puede elegir impartir su docencia en distintas titulaciones. Al no responder satisfactoriamente, se recomienda aportar un listado del profesorado que imparte la docencia en los últimos cursos académicos.
- --Sobre aportar el perfil académicos del profesorado la Universidad responde que para ver el perfil del profesorado visitemos su ORCID, pero la mayoría de ellos están incompletos.

Las Recomendaciones 2 y 3 se mantienen por no ser satisfactorias las respuestas de la Universidad. La Recomendación 4 se elimina por haber sido atendida satisfactoriamente.

Página 5 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 5/11			



Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda aclarar el numero de profesores que imparte docencia en el Título, aportando información del perfil del profesorado: categoría profesional, número de quinquenios, sexenios, área de conocimiento, experiencia profesional, dedicación al título y publicaciones científicas.
- 2.- Se recomienda aumentar el número profesores doctores que imparten docencia en el título y, especialmente, el número de catedráticos. Incrementar el número de profesores para poder atender a la realización de los TFGs.
- 3.- Se recomienda impulsar la formación continua del PDI
- 4.- Se recomienda detallar el perfil de los supervisores profesionales externos.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

- 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.
- 5.1 La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. En su caso, los cambios adoptados debidos a modificaciones en la modalidad de enseñanza.
- --Se alcanza
- --Según el Autoinforme, la infraestructura parece más que suficiente y adecuada a las características del título: Los alumnos cuentan con Biblioteca, aulas equipadas con los medios tecnológicos, acceso libre e ilimitado a las 2 Aulas de Informática de la Facultad, donde dispone de 50 ordenadores con conexión a internet. Todas las asignaturas cuentan con espacio en el Campus Virtual a través de la plataforma Moodle
- --Sin embargo, el alumnado (2,32) y PAS (2,5) se muestra más crítico con respecto a las aulas, espacios de trabajo, equipamiento, etc., (sólo 2 miembros del PAS han respondido). Se ha indicado que muchas aulas, tienen mobiliario rígido que entorpece la realización de algunas dinámicas prácticas
- --El PDI evalúa con una puntuación inferior a 3 la docencia impartida, por no disponer de medios informáticos adecuados
- 5.2 Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados.
- -- Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado son puntuados por encima de 3.
- --La Facultad cuenta con un Plan de orientación y acción tutorial, desde el curso académico 2016-2017. La titulación organiza un programa de peer mentoring para apoyo y orientación académica, idea esta que valoramos muy especialmente. Sin embargo, no se da información sobre los resultados de este programa (que es del centro, no de la titulación).
- La Recomendación 1 se mantiene. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta Recomendación se valoran positivamente, la Recomendación se mantiene hasta su completa resolución.

La Recomendación 2 se elimina por haber sido respondida de modo satisfactorio.

Recomendaciones:

1.- Se recomienda mejorar la infraestructura tanto de aulas como de material informático, planteando un plan de acción a corto y medio plazo.

Página 6 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 6/11			



2.- Se recomienda aportar información sobre los resultados del programa de peer mentoring.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

- 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- 6.1 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza.
- --Las Guías docentes incluyen información completa y actualizada. Estas guías describen las actividades formativas, contenidos, sistemas de evaluación, etc, están actualizadas y disponibles en la web del título.
- --Llama la atención el elevado número de suspensos en la asignatura "Fundamentos de Psicología, Ciencia e Historia" (matriculados 323 estudiantes, de los cuales solo han aprobado 43), aunque también hay otras asignaturas con elevado número de suspensos como "Psicología de la Intervención Social y Comunitaria" (157) y Psicología de la Personalidad (120)
- 6.2 Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes teniendo en cuenta la modalidad de la enseñanza.
- ---En la mayoría de asignaturas la nota final no se obtiene únicamente de una única prueba, sino que hay varias tareas a realizar, relacionadas con las competencias en juego en la asignatura.
- Se detecta, en algunas asignaturas, sin embargo (p.e. Psicologia Social I, Psic. del Desarrollo en infancia y adolescencia, entre muchas otras), que el examen final tiene un peso excesivamente alto (más del 50% de la nota), lo que quizá no es consistente con un sistema de evaluación continua.

Tanto la Recomendación como la Modificación se mantienen. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender ambas se valoran positivamente, se mantienen hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

2.- Se recomienda revistar los sistemas de evaluación para orientarlos en mayor medida hacia un sistema de evaluación continuada o, al menos, un sistema donde el examen final no tenga un peso tan determinante.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

1.- Se debe analizar las causas del alto número de suspensos en algunas asignaturas de la titulación y poner en marcha medidas para tratar de mitigar esa situación.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

- 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- 7.1 La valoración de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
- --No hay datos sobre Egresados y Empleadores
- --La participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción es muy escasa, especialmente la del

Página 7 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 7/11			



alumnado.

- --En general, se observan discrepancias entre los valores de satisfacción incluidos en el autoinforme y los presentes en la web de la titulación (corresponden a años diferentes, en el autoinforme son del 20-21, en la web de 19-20)
- --En ninguno de los tres grupos recogidos, PAS, profesorado y alumnado se alcanza el 4 en la satisfacción, sin que se analicen los posibles motivos, siendo recurrente en todos los años.

No se aportan datos de los egresados y empleadores.

- 7.2 Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son adecuados.
- --Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente ofrecen niveles de satisfacción elevados (3.84 sobre 5)
- 7.3 En su caso, resultado de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas son adecuados.
- --La satisfacción del alumnado con las prácticas externas ha bajado de 4.4 en 2015-16 a 3 en 2019-2020 (página 30 del autoinforme)
- 7.4 En su caso, el estudiante está satisfecho con los programas de movilidad. Se alcanza
- -- La satisfacción en 2019-2020 respecto a la movilidad nacional es de 4.18 /5 y de 3,6 para la internacional.
- 7.5 Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título

En 2019-2020 la satisfacción global de los alumnos es de 2.48/5, lo que resulta pobre.

- 7.6 Los estudiantes están satisfechos con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
- --Llama la atención que los estudiantes se muestran muy críticos (1.94) respecto al grado de satisfacción con el sistema de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones.
- --Hay una discordancia respecto a la satisfacción con las infraestructuras entre el valor dado en el autoinforme de 2.32 y de 3,45 en la web.
- 7.7 La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada a la tipología de estudiantes y a las características del programa formativo.
- -- Los indicadores académicos son buenos: Tasa de Rendimiento de la titulación del 86.29%; Tasa de éxito del 90.95%; Tasa de abandono del 13.21%; asa de Graduación del 83,97%; Tasa de Eficiencia del 91,99%. La evolución temporal de los indicadores académicos ha mejorado ligeramente en los últimos años.
- 7.8 La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados es adecuado.
- \cdot -El grado de Inserción laboral no es muye elevado. Ha variado desde el 31.78% en 2017-2018, 48,36% en 2018-2019 y el 42.38% en 2019-2020
- 7.9 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.
- --El título es sostenible dado el elevado número de solicitudes de nuevos alumnos como por los más que aceptables indicadores académicos.
- --Sin embargo, hay ciertos déficits que se han ido identificando en las distintas evaluaciones del Seguimiento de la titulación, que no han sido resueltas, a pesar de los más de 10 años que lleva impartiéndose.
- 7.12 Valoración global del criterio.
- --Existen algunas deficiencias en la titulación, muchas han sido identificadas en evaluaciones de seguimiento no

Página 8 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 8/11			





han sido resueltas por la universidad.

--Los principales indicadores del título y su sostenibilidad son adecuados. Se han detectado espacios de mejora en la recolección de encuestas de satisfacción, en la relativamente baja satisfacción que muestran esas encuestas con algunos aspectos de la titulación, la escasa inserción laboral y en la accesibilidad pública de la satisfacción con el título y su evolución temporal.

Las Recomendación 3 y 6 se eliminan por haber sido atendidas de modo satisfactorio.

Las Recomendaciones 1, 2, 4 y 5 se mantienen. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas Recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda realizar acciones de mejora para incrementar la a participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, no sólo las del último año, para poder valorar su evolución en el tiempo, y publicitarlos también en la web. Especialmente se deben centrar en los colectivos de Egresados y Empleadores, de los que no hay datos.
- 2.- Se recomienda iniciar acciones de mejora para mejorar el grado de satisfacción de los 3 colectivos recogidos (PAS, profesorado y alumnado), ya que en ninguno de los tres grupos alcanza el 4. Se deben analizar posibles motivos, motivos, siendo recurrente en todos los años.
- 3.- Se recomienda analizar las causas por las que ha descendido el grado de satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas externas que han bajado de 4.4 en 2015-16 a 3 en 2019-2020
- 4.- Se recomienda identificar las causas por las que el alumnado está descontento con la atención recibida por parte del PAS, los responsables académicos y la gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones.
- 5.- Se recomienda identificar las causas de la escasa inserción laboral de los egresados.
- 6.- Se recomienda actualizar los datos sobre los valores de satisfacción de la titulación incluidos en la web (19-20), que son distintos de los del autoinforme (20-21)

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- 1. Se recomienda corregir en la web la falta de concordancia entre las lenguas que dice se utilizan (Todas las asignaturas en español), cuando hay 3 asignaturas que se imparten opcionalmente en español y en inglés.
- 2. Se recomienda incluir bibliografía más actual en las guías docentes de algunas asignaturas.
- 3. Se recomienda actualizar en la web las plazas ofertadas de movilidad nacional e internacional. Se debe incluir información sobre estudiantes de movilidad entrantes y salientes.
- 4. Se recomienda actualizar todos los documentos disponibles en la web, tales como el manual del estudiante o el plan anual de mejora.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Página 9 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022		
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 9/11				



- Se recomienda actualizar los Planes de mejora e indicar el grado de consecución de los mismos Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n)

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda actualizar en la web la Memoria Verificada del título. Igualmente se recomienda incluir en la Memoria los resultados positivos de las Acciones de Mejora actualizados y los datos de satisfacción de los distintos colectivos actualizados.
- 2.- Se recomienda que el TFG pase de 6 créditos a 12 créditos debido a la alta carga de trabajo que conlleva.
- 3.- Se recomienda incrementar el número de plazas de prácticas externas ofertadas
- 4.- Se recomienda implantar Acciones de mejora encaminadas a incrementar la participación de todos los colectivos, pero especialmente los del alumnado. Así como tratar de mejorar los resultados de los indicadores de los alumnos sobre el Sistema de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones, movilidad, prácticas externas, aulas, servicios, atención del PAS, atención de los responsables académicos, etc.
- 5.- Se recomienda incluir en el Autoinforme datos sobre la movilidad, y tomar medidas para promover la movilidad, nacional e internacional.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda aclarar el numero de profesores que imparte docencia en el Título, aportando información del perfil del profesorado: categoría profesional, número de quinquenios, sexenios, área de conocimiento, experiencia profesional, dedicación al título y publicaciones científicas.
- 2.- Se recomienda aumentar el número profesores doctores que imparten docencia en el título y, especialmente, el número de catedráticos. Incrementar el número de profesores para poder atender a la realización de los TFGs.
- 3.- Se recomienda impulsar la formación continua del PDI
- 4.- Se recomienda detallar el perfil de los supervisores profesionales externos.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- 1.- Se recomienda mejorar la infraestructura tanto de aulas como de material informático, planteando un plan de acción a corto y medio plazo.
- 2.- Se recomienda aportar información sobre los resultados del programa de peer mentoring.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

2.- Se recomienda revistar los sistemas de evaluación para orientarlos en mayor medida hacia un sistema de evaluación continuada o, al menos, un sistema donde el examen final no tenga un peso tan determinante.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

1.- Se debe analizar las causas del alto número de suspensos en algunas asignaturas de la titulación y poner en marcha medidas para tratar de mitigar esa situación.

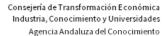
7. INDICADORES

Recomendaciones:

1.- Se recomienda realizar acciones de mejora para incrementar la a participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, no sólo las del último año, para poder valorar su evolución en el tiempo, y publicitarlos

Página 10 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 10/11			





también en la web. Especialmente se deben centrar en los colectivos de Egresados y Empleadores, de los que no hay datos.

- 2.- Se recomienda iniciar acciones de mejora para mejorar el grado de satisfacción de los 3 colectivos recogidos (PAS, profesorado y alumnado), ya que en ninguno de los tres grupos alcanza el 4. Se deben analizar posibles motivos, motivos, siendo recurrente en todos los años.
- 3.- Se recomienda analizar las causas por las que ha descendido el grado de satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas externas que han bajado de 4.4 en 2015-16 a 3 en 2019-2020
- 4.- Se recomienda identificar las causas por las que el alumnado está descontento con la atención recibida por parte del PAS, los responsables académicos y la gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones.
- 5.- Se recomienda identificar las causas de la escasa inserción laboral de los egresados.
- 6.- Se recomienda actualizar los datos sobre los valores de satisfacción de la titulación incluidos en la web (19-20), que son distintos de los del autoinforme (20-21)

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Página 11 de 11

Código Seguro de Verificación:R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	FIRMADO POR SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO FECHA 25/06/2022			
ID. FIRMA	ID. FIRMA R2U2TBTN6SP5SF25KWQUQR2S4FR9NM PÁGINA 11/11			